

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO LIBRE EN EL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2018, DE LA VICECONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

De acuerdo con lo establecido en el apartado nº 1 y 2 del Anexo I de las Bases de convocatoria, el primer ejercicio de carácter eliminatorio deberá ser calificado por el Tribunal de 0 a 20 puntos, determinando las mismas bases que para ello se atenderá a los siguientes factores: conocimientos, capacidad de análisis, orden y claridad de las ideas desarrolladas, así como la calidad de la expresión escrita.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en sesión del 16 de octubre de 2018 ha acordado hacer público el baremo que seguirá para realizar la evaluación en los términos encomendados:

**PRIMER EJERCICIO DE 0 A 20 PUNTOS**

**Puntuación máxima por cada factor evaluable:**

|        | CONOCIMIENTOS | CAPACIDAD DE ANÁLISIS | ORDEN Y CLARIDAD DE IDEAS DESARROLLADAS | CALIDAD EXPRESIÓN ESCRITA |
|--------|---------------|-----------------------|---|---------------------------|
| TEMA 1 | 4,5           | 3,0                   | 1,5                                     | 1,0                       |
| TEMA 2 | 4,5           | 3,0                   | 1,5                                     | 1,0                       |

En Valladolid, a 17 de octubre de 2018

Fdo.: D<sup>a</sup> Rosario Paloma Rodríguez Pérez

Secretaria Titular

Vº Bº

Fdo.: D. Andrés Pérez-Moneo Agapito

Presidente Titular